

Quito, 11 de abril del 8

INFORME DE COMISARIO PERIODO 2017

Señores Accionistas
FLOR ETERNA SISA HUIÑAI S.A.
Presente.-

En mi calidad de Comisario y conforme con las disposiciones contenidas en los estatutos de la compañía y en las Normas para el Ejercicio de la función de Comisario, cumpto con informarles que he examinado los Estados Financieros correspondientes, los cuales abarcan el ejercicio comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2017.

EVALUACION ESTATUTARIA

Como parte de la revisión, he verificado los libros sociales de la Compañía en los que se observa no hubo infracciones a las Leyes vigentes y que se ha dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y las resoluciones de la Junta General de Accionistas especificadas en la Ley de Compañías.

Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley.

Como hecho relevante fue la renuncia de la señora Maria Eugenia Moncayo al cargo de Presidente por motivos de salud, siendo nombrado para esta función al señor Adrian Moreano, hecho que fue notificado a la Superintendencia de Compañías para el respectivo registro y actualización de administradores

Cabe indicar que la Gerencia convoco a los Accionistas mediante memorándum a la Junta General que aprobara los Estados Financieros del año 2017 conforme la Resolución No.SCV-DNCDN-14-014 emitida para la Superintendencia de Compañías Reglamentando las Juntas Generales de Accionistas

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA

La administración de la Compañía es la responsable por los Estados Financieros su preparación de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de la administración llevada a cabo por la Gerencia, así con la de las resoluciones emitidas por la Junta general de Accionistas, para lo cual he realizado pruebas basadas en una revisión selectiva de los documentos proporcionados por la administración para obtener certeza de que no existieron exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo y que pudieran afectar los Estados Financieros los cuales han sido preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF).

ANALISIS FINANCIERO CONDENSADO:

ESTRUCTURA DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

TOTAL ACTIVO	4'845.208,56
TOTAL PASIVO	3'657.019,03
PATRIMONIO NETO	1'188.189,53
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	4'845.208,56

**ESTRUCTURA DEL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017**

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	4'982.456,10
- COSTO Y GASTOS	(-) 4'967.700,48
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y PART EMP	14.755,62
GASTO UTILIDADES EMPLEADOS	(-) 2.213,34
GASTO IMPUESTO A LA RENTA	(-) 7375,45
RESULTADO INTEGRAL	5.166,83

He realizado un análisis a ciertas cuentas de FLOR ETERNA SISA HUIÑAI S.A., más significativas a mi criterio y que se encuentran reflejadas en los estados financieros que me han sido entregados como son:

- Cuentas por cobrar a clientes la empresa está expuesta a un riesgo de iliquidez si el cobro no se gestiona conforme las políticas de cobro, esta observación la realizo nuevamente ya que considero prudente que se depure la cartera permanentemente para desglosar posibles cliente dudosos de cobro y respaldar la baja con la documentación de la gestión de cobro
- Activos por impuestos corrientes, la empresa gestiono los trámite de recuperación de IVA en calidad de exportadores, negociando las Notas desmaterializadas a los proveedores, permitiendo una liquidez
- Activo Biológico, se ha generándo durante el año nuevas inversiones las cuales deben ser amortizadas con la medición técnica del activo biológico proyectado el beneficio futuro considerando crecimiento, producción y terminación de las plantas.
- El endeudamiento de largo plazo está dividido con Accionistas y con instituciones financieras del exterior (Panamá), dichos créditos bancarios que están debidamente registrados ante el Banco Central, he podido apreciar en los estados financieros que los créditos bancarios que existían a finales del año pasado han sido cancelados por los accionistas, por lo tanto es necesario que existan contratos de mutuo por con los accionistas, documento en el cual se establezca claramente las condiciones de plazos, interés o abonos que pudieran generarse.
- Es importante que la empresa continúe realizando el respectivo estudio Actuarial, que permitirá a la empresa provisionar un contingente económico respecto al personal

contratado, la Junta General debe resolver como compensar el Resultado del ORI negativo que arroja el estudio actuarial.

De la revisión a la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía esta cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas; entre otros.

EVALUACION LEGAL DE LOS ACCIONISTAS

A la fecha de la elaboración de este informe no tengo conocimiento de que exista o se haya recibido denuncias por parte de los otros señores accionistas en cuanto a la gestión de los administradores.

El Listado de accionistas esta actualizado con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2017.

OPINION SOBRE EL CONTROL INTERNO

La compañía ha cumplido con la obligatoriedad del esquema de la Facturación electrónica.

La Gerencia ha tomado la decisión de contratar para el presente año una firma de asesoría integral que permita tener integrado todo el proceso contable, producción, nómina y ventas en un solo sistema, con lo indicado se espera a generar eficiencia en sus recursos.

RECOMENDACIONES

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la Junta de Accionistas

- a. Aprobar la gestión administrativa en cuanto a las políticas administrativas y financieras aplicadas durante el período
- b. Aprobar los estados financieros 2017 que fueron revisados por la Gerencia General y que posterior a la celebración de la Junta General de Accionistas, serán subidos mediante la pagina web a la Superintendencia de Compañías con los anexos anuales que incluyen
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultados Integrales
 - Estado de Cambios en el Patrimonio

 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Notas a los Estados Financieros
 - Informe de la gestión del Gerente
- c. Se recomienda a la Gerencia seguir realizando el estudio Actuarial anualmente para que las provisiones sean exactas y de acuerdo al personal existente debido a la rotación.

Doy de esta manera cumplimiento a la función encomendada, me suscribo de ustedes,

Atentamente,



Marlene Vega Amaya

COMISARIO.